DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

LPN N° 38/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFTALMOLOGICOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD OCULAR. – PLURIANUAL – ID N° 278.465.

ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 205/2015 – LA FIRMA FAI OPTICAL CENTER S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn,** con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir la presente adenda por Resolución D.G.O.C. Nº 1027 del 08 de setiembre de 2015, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **FAI OPTICAL CENTER S.A.**, domiciliada en la Avenida Perú Nº 177, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Nilsa Concepción Campos Vda. De Acosta,** con Cédula de Identidad N° 341.393, en su carácter de Presidente, según Acta de Asamblea Nº 16 y Constitución según Esc. Nº 33, suscrito por la Escribana Zunilda A. Narvaja. Con Reg. Nº 140, denominado en adelante la **CONTRATISTA,** denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al contrato para la **LPN Nº 38/2014 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFTALMOLOGICOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD OCULAR**, el cual estará sujeto de acuerdo a los términos y condiciones que se mencionan a continuación:

1. FUNDAMENTO.

Que por Resolución D.N.C.P. Nº 2192 de fecha 29 de julio de 2015, la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas; hace lugar Parcialmente a la PROTESTA promovida por la firma **ARGON S.R.L.**, contra la adjudicación de los Ítems Nº 13 y 17 a favor de la firma **FAI OPTICAL CENTER S.A.,** Ítem 18 a favor de la firma **DGR INTERNACIONAL S.R.L.**, y la cancelación del Ítem 15 realizada en el marco de la **LPN Nº 38/2014 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFTALMOLOGICOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD OCULAR**, La DNCP ha resulto RETROTRAER la adjudicación a la etapa de evaluación de ofertas y ordena una nueva evaluación, y que en consecuencia de la Resolución mencionada en el punto anterior, el Comité de Evaluación procede a la REEVALUACION DE LAS OFERTAS correspondiente a los Ítems 13. 17 y 18, y habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el comité recomendó la adjudicación del Ítems 13 y 17 para la firma **FAI OPTICAL CENTER S.A** y el Ítem 18 para la firma **ARGON S.R.L.**

Que por Resolución D.G.O.C. N° 1027 del 08 de setiembre de 2015., se Adjudica los Ítems 13 y 17, a la firma **FAI OPTICAL CENTER S.A,** y el Ítem 18 a la firma **ARGON S.R.L.,** anexada a la Resolución DGOC Nº 411 de fecha 26 de mayo de 2015

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 354 de fecha 11 de setiembre de 2015, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones Deviene procedente la inclusión de los Ítems 13, 17 y 18 a los contratos suscriptos, la modificación del Plazo de Entrega para los ítems mencionados y extender la vigencia y el Plazo de Ejecución Contractual hasta el 31 de marzo de 2016.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 1050 del 14 de setiembre de 2015., se Aprueba la Adenda de incluir los Ítems 13 y 17 al Contrato Nº 205/2015 suscripto con la firma **FAI OPTICA CENTER S.A,** la Extensión de Vigencia Hasta el 31 de marzo de 2016 y el Plazo de Entrega, en el marco de la **LPN Nº 38/2014 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFTALMOLOGICOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD OCULAR**

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 5, 6, 7 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

El importe total a pagar por los servicios, conforme a la Resolución D.G.O.C. N° 1050 del 14 de setiembre de 2015 y a la oferta presentada asciende a un monto total de Gs. **595.295.000** (Guaraníes quinientos noventa y cinco millones doscientos noventa y cinco mil).

Ítem*	Descripción del Bien*	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Modelo	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Total (IVA incluido)**
1	Lámpara de Hendidura	**Lámpara de Hendidura, de 3 aumentos**	VIEWLIGHT	CHINA	CSL-1U	UNIDAD	UNIDAD	3	16.500.000	49.500.000
		Construcción acorde a normas internacionales FDA								
		Microscopio (características mínimas)								
		Tipo Angulo cruzado binocular.								
		Modelo de magnificar cambiar el objetivo para el 2-grado de magnificación ocular de 10x.								
		Tasa de aumento total								
		Objetivo x Aumento del ocular = tasa de visión del campo								
		1x 10x 10x Ø18mm								
		1,6x 10x 16x Ø14.5mm								
		Rango de ajuste Distancia Pupilar 10X OCULAR de 55mm a 82mm								

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

		Ajuste Dióptrico 10X ocular ± 5D.								
		Iluminación (requerimiento mínimo)								
		Proyección de ampliación de hendidura 2/3x.								
		Anchura de la hendidura continua de 0 a 9mm (9mm, ranura se convierte en un círculo).								
		Altura de Hendidura continua de 1mm a 8mm.								
		Apertura de diámetro Ø9mm, Ø8mm, Ø5mm, Ø3mm, Ø2mm, Ø1mm, Ø0.2mm.								
		Angulo de Hendidura 0 ° a 180 ° continuamente ajustable de vertical a horizontal.								
		Inclinación de hendidura 5°, 10°, 15°, 20° cuatro pasos.								
		Pieza de filtro de absorción de calor, gris, rojo-libre, y el azul.								
		Bombilla de iluminación 12V30W bombilla halógena								
		Movimiento de Base								
		Movimiento de proa y la devolución 90mm								
		Movimiento de izquierda y derecha 100mm								
		Movimiento fino 15mm								
		Movimiento vertical 30mm								
		Fuente de alimentación								
		Tensión de entrada 220V ±10%								
		Frecuencia de entrada 50/60 Hz ± 1 Hz								
		Iluminación Bombilla 9,8V, 11.6V								
		Estándar de seguridad eléctrica conformes a la norma IEC601-1, Clase I tipo B								
		Otros Requerimientos								
		1 (un) estabilizador de tensión para resguardar el equipo.								
		Debe ser compatible con el Ítem nº 9 – Sillón oftalmológico.								
		Un Manual de operaciones en español y un manual de servicio técnico en español o inglés.								
		Con certificados de calibración								
		Realizar la preinstalación necesaria para la instalación del equipo esto incluye todos los materiales necesarios (sean conductores eléctricos, llaves termo magnéticas, fusibles, puesta a tierra y otros sistemas de protección, además de tuberías, acondicionamiento del piso, etc.) y mano de obra.								
		Garantizar la existencia de repuestos y accesorios en el mercado por lo menos 5 años después de la adquisición del equipo.								
		Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondiente.								
		Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.								
2	Tonómetro	**Tonómetro de Aplanación**	VIEWLIGHT	CHINA	RU-100	UNIDAD	UNIDAD	3	4.175.000	12.525.000
		Construcción acorde a normas internacionales FDA								
		Características mínimas requeridas:								
		Movimiento de circulo de luz 1,53 x 2 = 3,06 MM								
		Diámetro de prueba: 7mm								
		Rango de movimiento de la prueba of: 2,8 a 3,3 mm.								
		Medidas: 190 x 80 x 80mm								
		Debe ser compatible con el Ítem nº1 – Lámpara de Hendidura								
		Un Manual de operaciones en español y un manual de servicio técnico en español o inglés.								
		Con certificados de calibración								

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

		Garantizar la existencia de repuestos y accesorios en el mercado por lo menos 5 años después de la adquisición del equipo.								
		Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondiente.								
		Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.								
3	Proyector Oftalmológico	**Proyector Oftalmológico para Vista lejana, con Letras, Números, Dibujos, etc.**	VIEWLIGHT	CHINA	CP-11	UNIDAD	UNIDAD	3	7.625.000	22.875.000
		Construcción acorde a normas internacionales FDA								
		PROYECTOR PARA VISTA LEJANA, con letras, números, dibujos y otros.								
		Distancia de proyección, refracción desde 2m hasta 7m . Lámpara LED.								
		TIPOS DE OPTOTIPOS:								
		Mascaras Rojo / Verde								
		Polarizados								
		Grafico 41 seleciones								
		Mascaras								
		3 lineas horizontales								
		3 lineas verticales								
		21 Letras individuales								
		Números								
		Mando a distancia								
		Sistema de desconexión automática, tras un tiempo de utilización.								
		Incluir base y brazo, soporte a la pared.								
		Alimentación eléctrica de 220V/50Hz.								
		Un Manual de operaciones en español y un manual de servicio técnico en español ó inglés.								
		Garantizar la existencia de repuestos y accesorios en el mercado por lo menos 5 años después de la adquisición del equipo.								
		Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondiente.								
		Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.								
4	Lensometro	**Lensometro Manual, de lectura interna o externa**	VIEWLIGHT	CHINA		UNIDAD	UNIDAD	3	3.240.000	9.720.000
		Construcción acorde a normas internacionales FDA								
		Ergonómico								
		Operado por baterías o alimentación eléctrica (De acuerdo a la necesidad de la unidad solicitante)								
		Lente de contacto adaptado para medir los lentes de contacto duros.								
		Habilitado para hacer medidas de lentes hasta por encima de 80mm								
		Interruptor manual para encendido y apagado								
		Poder de vértice: Rango -25D a +25D.								
		Eje cilíndrico: Rango 0 - 180°								
		Con graduación de poder de vértice en rangos de -3 a +3 dioptrías de 0,125 dioptrías y fuera de este rango de 0,25 dioptrías								
		Ocular con un rango de: -5D a + 5D o un rango más amplio								
		Alimentación eléctrica de 220VAC/50Hz.								
		1 (un) estabilizador de tensión portatil para resguardar el equipo.								
		Mantenimiento preventivo y correctivo durante el tiempo de garantía sin costo para la convocante incluyendo mano de obra.								

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

		Con certificados de calibración								
		Garantizar la existencia de repuestos y accesorios en el mercado por lo menos 5 años después de la adquisición del equipo.								
		Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondiente.								
		Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.								
		Un Manual de operaciones en español y un manual de servicio técnico en español ó inglés.								
5	Foroptero	**Foroptero Manual**	VIEWLIGHT	CHINA	VT - 10	UNIDAD	UNIDAD	3	11.900.000	35.700.000
		AÑO DE FABRICACIÓN								
		Construcción acorde a normas internacionales FDA								
		Potencia de esfera								
		- Intervalo: -19.00D a +16.75D								
		- Paso: 0.25 (pasos de 012 con +0.12 en cuadrante auxiliar)								
		Potencia de cilindro								
		- Intervalo: 0 a -6.00D								
		- Paso: 0.25 D								
		Eje de cilindro: 360° (escala doble 0-360°)								
		Cilindro cruzado: +/- 0.25D								
		Forias y vergencias: 0 a 20								
		Lentes auxiliares:								
		- "0" Ocular abierto								
		- "R" Lente de retinoscopia (ojo izquierdo)								
		- "P" Filtro polarizado								
		- "WMV" Medidor blanco vertical (ojo izquierdo)								
		- "WMH" Medidor blanco horizontal (ojo izquierdo)								
		- "RMV" Medidor rojo vertical (ojo derecho)								
		- "RMH" Medidor rojo horizontal (ojo derecho)								
		- "GL" Filtro verde (ojo izquierdo)								
		- "RL" Filtro rojo (ojo derecho)								
		- "+12" +0.12D lente esférica								
		- "PH" Agujero estenopeico								
		- "10L" Prisma de 10 dioptrías base interna (ojo izquierdo)								
		- "6DU" Prisma de 6 dioptrías base arriba (ojo derecho)								
		- "+/-.50" Cilindro cruzado fijo de +/-0.50D								
		- "OC" Oclusor								
		Distancia pupilar: 50-75mm en intervalos de 1mm o mejor								
		Otros requerimientos:								
		Un par de lentes de cilindro negativo de -0.12D y de -2.00D								
		Barra de soporte para cartilla								
		Mantenimiento preventivo y correctivo durante el tiempo de garantía sin costo para la convocante incluyendo mano de obra.								
		Con certificados de calibración								
		Garantizar la existencia de repuestos y accesorios en el mercado por lo menos 5 años después de la adquisición del equipo.								
		Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondiente.								
		Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.								
		Un Manual de operaciones en español y un manual de servicio técnico en español ó inglés.								

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

6	Armazón - Lente de prueba	**Caja de Lente, con marco de prueba incluido** AÑO DE FABRICACIÓN Construcción acorde a normas internacionales FDA Caja de lentes con 266 piezas como mínimo, con funda de piel, anillos de metal Con los siguientes accesorios: Lentes de esfera cóncava (-). Cantidad: 2 de cada uno. 0,25 - 5,25 0,5 - 5,5 0,75 - 5,75 1 - 6 1,25 - 6,5 1,5 - 7 1,75 - 7,5 2 - 8 2,25 - 8,5 2,5 - 9 2,75 - 9,5 3 - 10 3,25 - 11 3,5 - 12 3,75 - 13 4 - 14 4,25 - 15 4,5 - 16 4,75 - 18 5 - 20 Lentes de esfera convexa (+). Cantidad: 2 de cada uno. 0,25 - 5,25 0,5 - 5,5 0,75 - 5,75 1 - 6 1,25 - 6,5 1,5 - 7 1,75 - 7,5 2 - 8 2,25 - 8,5 2,5 - 9 2,75 - 9,5 3 - 10 3,25 - 11 3,5 - 12 3,75 - 13 4 - 14 4,25 - 15 4,5 - 16 4,75 - 18 5 - 20 Cilindro Cóncavo (-). Cantidad 2 cada uno. 0,25 - 2,75 0,5 - 3	VIEWLIGHT	CHINA		UNIDAD	UNIDAD	3	2.455.000	7.365.000

Ing. MA. E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

		0,75 - 3,25								
		1 - 3,5								
		1,25 - 3,75								
		1,5 - 4								
		1,75 - 4,5								
		2 - 5								
		2,25 - 5,5								
		2,5 - 6								
		Cilindro Convexo (+). Cantidad 2 de cada uno								
		0,25 - 2,75								
		0.5 - 3								
		0,75 - 3,25								
		1 - 3,5								
		1,25 - 3,75								
		1,5 - 4								
		1,75 - 4,5								
		2 - 5								
		2,25 - 5,5								
		2,5 - 6								
		Prisma. Cantidad 2 de cada uno.								
		0,5 - 5								
		1 - 6								
		2 - 8								
		3 - 10								
		4								
		Otros Accesorios que se deben incluir								
		Especificaciones = cantidad								
		Maddox = 2								
		Crossed fine = 2								
		Pin Hole = 2								
		Occluder = 2								
		Slit = 1								
		Lentes de filtro Rojo = 1								
		Lentes de filtro Verde = 1								
		Cilindro Transversal = 2								
		Lente plano = 1								
		Lente Frosted = 1								
		Marco Universal de Prueba								
		P.D. ajustable de 54 a 70 mm con eje de astigmatismo.								
		Ajuste manual de la posa nariz, fácil colocación.								
		Manual de operación en español, Manual de Servicio técnico en español o ingles.								
		Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondientes.								
		Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.								

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

8	Oftalmoscopio Indirecto	**Oftalmoscopio Indirecto** Construcción acorde a normas internacionales FDA Distancia de trabajo 50,5 MM (desde la cornea del paciente a la lente esferica) Distancia ajustable de Interpupilar: 50mm - 75mm Gama ajustable de soporte: Circunferencia principal: 530mm - 630mm, profundidad: 85mm - 125mm o mejor. Iluminación: **>200LX** Con Lupa de 20D Filtro: redfree, azul incoloro y cobalto Fuente de la iluminación 6V/10W bulbo de halógeno Fuente de alimentación: Transformador AC220V/50Hz Un Manual de operaciones en español y un manual de servicio técnico en español o inglés. Con certificados de calibración Garantizar la provisión de repuestos y accesorios por lo menos 10 años después de la adquisición del equipo. Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondientes. Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	VIEWLIGHT	CHINA	VIO-40	UNIDAD	UNIDAD	5	9.165.000	45.825.000
11	Auto refractómetro	**Autoquerato Refractómetro** Descripción: Aparato que realiza autorrefracción y queratometría en diferentes tipos de pacientes (aun con catarata o con lente intraocular). Construcción acorde a normas internacionales FDA Refractometria: Rango de Esfera de -25.00D a +22.00D Rango del Cilindro: 0 a +10.00D Rango del Eje: 1 a 180º Distancia al vértice 0.0, 10.0, 12.0, 13.5, 15.0mm Distancia pupilar 10 a **85 mm** Diámetro pupila mínimo 2.0mm Queratometria: Poder de cornea: 33.00D a 67.50D Astigmatismo corneal 0.00 – 15.00D Radio de curvatura 5.0 a 10.2mm Rango del Eje 1 a 180º Tamaño Diámetro de cornea 2.0 a 12.00mm Memoria de almacenamiento Máximo 10 resultados de exámenes (por ojo izq-der) Accesorios: Impresora termal interna Pantalla: 6.5 pulgadas , color LCD o LED. Fuente de alimentación: AC220V/50Hz.	VIEWLIGHT	CHINA		UNIDAD	UNIDAD	3	34.400.000	103.200.000

Ing. MAE. Sergio Ramos
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

		Papel de impresión incluido 2 rollos mínimo 1 (un) estabilizador de tensión para resguardar el equipo. Mantenimiento preventivo y correctivo durante el tiempo de garantía sin costo para la convocante incluyendo mano de obra. Un Manual de operaciones en español y un manual de servicio técnico en español ó inglés. Con certificados de calibración Realizar la preinstalación necesaria para la instalación del equipo esto incluye todos los materiales necesarios (sean conductores eléctricos, llaves termomagnéticas, fusibles, puesta a tierra y otros sistemas de protección, además de tuberías, acondicionamiento del piso, etc.) y mano de obra. Garantizar la provisión de repuestos y accesorios por lo menos 10 años después de la adquisición del equipo. Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondientes. Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.								
13	Caja de Cirugía Especializada	**Caja de Cirugía Especializada - Estrabismo** Construcción acorde a normas internacionales FDA Fabricado en acero quirúrgico sanitario autoclavable a 135ºC sin deformarse ni cambio de color, con 1 año de garantía escrita, en caso de fallas deberá ser cambiado por otro nuevo, código individual grabado a láser o similar. Detalle del contenido de la caja 1. Blefaro ocular Lieberman laminas 10mm 2. Blefaro Lieberman laminas 15mm 3. Blefaro ocular Barraquer tamaño infantil 4. Pinza de conjuntiva de bishop – hermon 5. Pinza mosquito recta extra delicada 6. Pinza mosquito curva extra delicada 7. Pinza muscular de jameson derecho con 4 dientes 8. Pinza muscular de jameson izquierdo con 4 dientes 9. Tijera de wstcoot con puntas afiladas 10. Tijera de tenotomía de Stevens 11. Tijera de tenotomía de wscott con puntas romas de hojas medianas 12. Gancho de estrabismo de green Nº 2 y Nº 3 13. Gancho de tenotomía Stevens 14. Gancho muscular estra delicado de hevelston de 12mm 15. Gancho de fijación agudo, doble 16. Separador desmarres, tamaño 0,11mm 17. Separador de parpados barraquer de 10mm 18. Separador de parpados barraquer de 15mm 19. Porta aguja curvo barraquer sin trabas 20. Cánula lagrimal de 23 g recta 21. Compas castroviejo de 0 a 20mm 22. Caja esterilizable de plástico o silicona, medidas: 265 x 160 x 25 mm (+/- 20mm), con alfombrilla de silicona capaz de contener los instrumentales.	BAUSCH+LOMB/STORZ	ALEMANIA/USA		UNIDAD	UNIDAD	1	35.210.000	35.210.000

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

		23. Caja metálica (acero inoxidable o acero quirúrgico sanitario), perforadas medidas: 320 x 220 x 25 mm (+/-20mm); capaz de contener los instrumentales (debe ser capaz de contener a la Caja del ítem anterior).								
14	Caja de prisma	**Caja de prismas para oftalmología** Construcción acorde a normas internacionales FDA DIOPTRÍAS (Δ): 1/2, 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50. + 1 filtro rojo PIEZAS : 17 TAMAÑO : 37 X 37 mm En caja de Aluminio o maletin Manual de operaciones y servicio en español. Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla, por algún defecto de fabricación, incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	VIEWLIGHT	CHINA	PB-23	UNIDAD	UNIDAD	3	1.355.000	4.065.000
17	Caja de Cirugía Especializada	**Caja de Cirugía Especializada - Oftalmológica** AÑO DE FABRICACIÓN 2015 Construcción acorde a normas internacionales FDA Fabricado en acero quirúrgico sanitario autoclavable y/o acero inoxidable a 135ºC sin deformarse ni cambio de color, con 1 año de garantía escrita, en caso de fallas deberá ser cambiado por otro nuevo, código individual grabado a láser o similar. Detalle del contenido de la caja 1. 1 (una) Caja esterilizable, medidas: 265 x 160 x 25 mm (+/- 20mm), con alfombrilla de silicona 2. 1 (uno) Tijeras de conjuntivas Westcott 16 mm/115 o 120 3. 1 (uno) Pinzas de conjuntivas con diente 4. 1 (uno) Refractores de iris 5. 1 (uno) Hanzas con ranuras para extracción de núcleo Wilder Lens Loop oval 130mm 6. 1 (uno) Porta Bisturí N° 3 7. 1 (uno) Rotadores de LIO de Lewiscky o Sinskey o Kuglen 8. 1 (uno) Porta aguja de conjuntiva Barraquer con traba 12 mm/125 mm 9. 1 (uno) Porta aguja de córnea Barraquer Estándar 12 mm/100 mm curva 10. 1 (uno) Tijeras Vanas curva 6 mm/ 85 mm 11. 1 (uno) Tijeras de iris 12. 1 (uno) Pinzas de Iris 13. 1 (uno) Pinzas para hilo Mc Pherson anguladas 14. 1 (uno) Pinzas para hilo Mc Pherson rectas 15. 1 (uno) Pinzas de córnea colibrí 0,12/77 mm 16. 1 (uno) Blefaróstato - separador temporal Liberman- lamina recta, brazo plano (adulto) 17. 1 (uno) Blefaróstato de alambre pequeño, mediano y grande 18. 1 (uno) Tijera de córnea Universal castro viejo 7,5mm/110 mm 19. 1 (uno) Escarificadores (cuchilote) de Desmarres 20. 1 (uno) Cánulas para inyección de aire 30 G 21. 1 (uno) Cánulas chatas para irrigación de cámara anterior 22. 5 (cinco) Doble-vías, para irrigación - aspiración, manual	BAUSCH + LOMB/STORZ	ALEMANIA/USA		UNIDAD	UNIDAD	6	44.885.000	269.310.000

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

		23. 1 (uno) Pinzas hemostáticas medianas								
		24. 2 (dos) Mantenedores de cámara chato tipo Blumenthal 20G								
		25. 1 (una) Caja metálica (acero inoxidable o acero quirúrgico sanitario), capaz de contener los instrumentales								
									MONTO TOTAL ADJUDICADO	595.295.000

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia ***hasta el 31 de marzo de 2016.***

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El Plazo de Entrega queda dispuesto de la siguiente manera: "La contratista deberá hacer entrega del 100% de los bienes adjudicados dentro de los 90 días corridos a partir de la Emisión de la Orden de Compras, que será emitida dentro de los treinta días posteriores a la firma de la Adenda

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento por los Ítems Incluidos en la Adjudicación Total y la Extensión de Vigencia hasta el 31 de marzo de 2016, la cual se presentara a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del Adenda.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de setiembre de 2015.

Sra. Nilsa Concepción Campos Vda. De Acosta
CONTRATISTA

FAI OPTICAL CENTER S.A

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramon Barrios Heyn
CONTRATANTE

MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.